



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000216-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a diversas cuestiones relativas a la línea de viajeros por carretera entre Fuentesauco y Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Carlos Fernández Herrera, Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Juan Luis Ceba Álvarez y M.^a del Carmen García Romero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La línea de viajeros por carretera entre Fuentesauco y Salamanca da servicio a varios municipios de las provincias de Zamora y Salamanca (Fuentesauco, Villaescusa, Villanueva de Figueroa, Tardaguila, Arcediano, La Vellés, San Cristóbal de la Cuesta).

Dicha línea ha experimentado varios cambios en los últimos meses, que afectan tanto a los horarios como al tipo de vehículo utilizado.



En relación con el cambio de horarios, la empresa solicitó el pasado mes de febrero un adelanto de 30 minutos, que fue denegado por resolución de 16 de marzo de 2020 de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

En agosto la empresa solicitó un adelanto de 15 minutos, que en este caso sí ha sido aceptado por la Junta de Castilla y León.

A este respecto el ayuntamiento de Fuentesauco tiene presentado en la Junta de Castilla y León una serie de alegaciones que están esperando una respuesta de la Junta de Castilla y León.

Uno de los últimos cambios ha sido la sustitución del autobús que venía prestando el servicio por un microbús, circunstancia esta que generó incertidumbre y preocupación entre los usuarios y autoridades locales, por entender que en el microbús no es posible guardar las distancias de seguridad aconsejadas por las autoridades sanitarias por motivo de la pandemia generada por el COVID-19.

Según ha trascendido a los medios de comunicación, la Junta de Castilla y León ha asegurado que "el servicio cumple las reglas de ocupación fijadas por Sanidad".

En relación con ello se formulan las siguientes preguntas orales:

- **¿Cuál es el horario actual diario y semanal de la línea de viajeros entre Fuentesauco y Salamanca y viceversa?**

- **¿Cuál era el horario hasta agosto de 2020 en la misma línea?**

- **¿Con cuánto subvenciona anualmente la Junta de Castilla y León la línea de viajeros por autobús entre Fuentesauco y Salamanca?**

- **¿Ha evacuado consultas la Junta de Castilla y León con las alcaldías y ayuntamientos afectados de la línea de viajeros de Fuentesauco a Salamanca sobre los cambios en el servicio, tanto en lo referido a los horarios como a la sustitución del autobús por uno de dimensiones mucho más reducidas? En caso afirmativo, ¿cuándo, cómo y en qué fechas lo ha hecho?**

- **¿Ha informado la Junta de Castilla y León a las alcaldías, ayuntamientos y usuarios del servicio de la línea de viajeros de Fuentesauco a Salamanca en relación con los protocolos a seguir por la pandemia del COVID-19, para garantizar la seguridad sanitaria en el uso de la citada línea? ¿En caso afirmativo cuándo, cómo y en qué fechas lo ha hecho con cada ayuntamiento afectado por la mencionada línea de viajeros?**

- **¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León revisar y revertir el horario actual y volver al anterior al mes de agosto en la línea de viajeros Fuentesauco a Salamanca? Y en caso afirmativo, ¿en qué fecha?**

- **¿Puede garantizar y garantiza la Junta de Castilla y León que, en todo momento, el nivel de uso del microbús que actualmente hace la línea de viajeros**



de Fuentesauco a Salamanca ha garantizado y garantiza el cumplimiento de las medidas de seguridad aconsejadas por las autoridades sanitarias por motivo de la pandemia generada por el COVID-19?

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández,
Carlos Fernández Herrera,
Fernando Pablos Romo,
Rosa María Rubio Martín,
Juan Luis Cepa Álvarez y
María del Carmen García Romero